



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO DE LA FASE PRÁCTICA
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA DE
ENFERMERÍA**

**TEMA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA POBLACIÓN GAY,
LESBIANAS, BISEXUAL, TRANSEXUAL, INTERSEXUAL (GLBTI)**

Autores: Contreras Prado Eliany Isabel
Gómez Castro Andrés Wladimir

Acompañante: Dr. Romero Urrea Holguer Estuardo

**Milagro, Octubre 2017
ECUADOR**

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

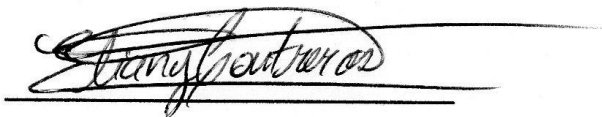
Presente.

Nosotros, CONTRERAS PRADO ELIANY ISABEL y GÓMEZ CASTRO ANDRÉS WLADIMIR, en calidad de autor(es) y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi (nuestro) Título de Grado, como aporte a la Temática "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA POBLACIÓN GAY, LESBIANAS, BISEXUAL, TRANSEXUAL, INTERSEXUAL (GLBTI)" del Grupo de Investigación "SALUD PÚBLICA MEDICINA PREVENTIVA Y ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN, ESTUDIOS BIOPSIOSOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN", de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 2 días del mes de Octubre del 2017



CONTRERAS PRADO ELIANY ISABEL

CI: 092179108-3



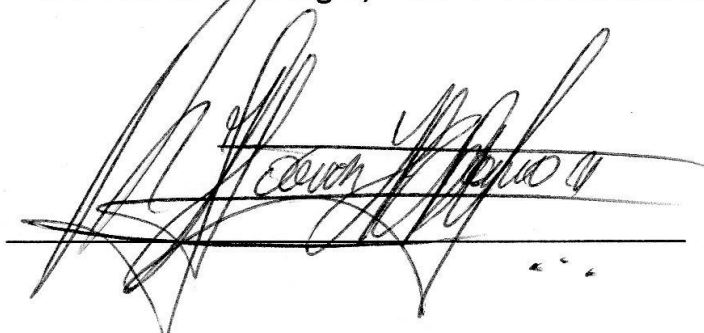
GÓMEZ CASTRO ANDRÉS WLADIMIR

CI: 092360234-6

APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA

Yo, **ROMERO URREA HOLGER ESTUARDO** con C.I.: **060155253-2** en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por los estudiantes **CONTRERAS PRADO ELIANY ISABEL** y **GÓMEZ CASTRO ANDRÉS WLADIMIR**; cuyo tema es: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA POBLACIÓN GAY, LESBIANA, BISEXUAL, TRANSEXUAL, INTERSEXUAL (GLBTI)**, que aporta a la Línea de Investigación **SALUD PÚBLICA MEDICINA PREVENTIVA Y ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN** y **ESTUDIOS BIOPSIICOSOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN** previo a la obtención del Grado de **LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 06 días del mes de Septiembre de 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Romero Urréa', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

DR. ROMERO URREA HOLGER ESTUARDO
C.I.: 060155253-2

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

DR. ROMERO URREA HOLGER ESTUARDO MSC
LCDA. ENCALADA CAMPOS GRECIA ELIZABETH MSC
LCDA. CERCADO MANCERO ALICIA GABRIELA MSC

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título de **LICENCIATURA EN ENFERMERÍA** presentado por la señorita **CONTRERAS PRADO ELIANY ISABEL**

Con el título:

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA POBLACIÓN GAY, LESBIANAS, BISEXUAL, TRANSEXUAL, INTERSEXUAL [GLBTI]

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

| | |
|--------------------|--------|
| MEMORIA CIENTÍFICA | [95] |
| DEFENSA ORAL | [5] |
| TOTAL | [100] |
| EQUIVALENTE | [50] |

Emite el siguiente veredicto: Aprobado.

Fecha: 2 de octubre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

| | Nombres y Apellidos | Firma |
|------------|---|--|
| Presidente | DR. ROMERO URREA HOLGER ESTUARDO MSC |  |
| Vocal 1 | LCDA. ENCALADA CAMPOS GRECIA ELIZABETH MSC |  |
| Vocal 2 | LCDA. CERCADO MANCERO ALICIA |  |

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

DR. ROMERO URREA HOLGER ESTUARDO MSC
LCDA. ENCALADA CAMPOS GRECIA ELIZABETH MSC
LCDA. CERCADO MANCERO ALICIA GABRIELA MSC

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título de **LICENCIATURA EN ENFERMERÍA** presentado por el señor **GÓMEZ CASTRO ANDRES WLADIMIR**

Con el título:

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA POBLACIÓN GAY, LESBIANAS, BISEXUAL, TRANSEXUAL, INTERSEXUAL [GLBTI]




Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

| | |
|--------------------|---------|
| MEMORIA CIENTÍFICA | [95] |
| DEFENSA ORAL | [5] |
| TOTAL | [100] |
| EQUIVALENTE | [50] |

Emite el siguiente veredicto: Aprobado.

Fecha: 2 de octubre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

| | Nombres y Apellidos | Firma |
|------------|---|--|
| Presidente | DR. ROMERO URREA HOLGER ESTUARDO MSC |  |
| Vocal 1 | LCDA. ENCALADA CAMPOS GRECIA ELIZABETH MSC |  |
| Vocal 2 | LCDA. CERCADO MANCERO ALICIA GABRIELA MSC |  |

DEDICATORIA

Dedicado de manera especial a nuestras familias, que confían día a día de manera plena en nuestras capacidades para la construcción de nuestra vida profesional, sentando nuestras bases de responsabilidad y deseos de superación.

El resultado de este trabajo, ha denotado el esfuerzo depositado y el aprendizaje obtenido durante estos años de carrera universitaria, es por esto que agradecemos también a nuestra Universidad y Facultad de Ciencias de la Salud, por forjarnos en verdaderos profesionales.

AGRADECIMIENTO

La universidad nos dio la bienvenida al mundo como tal, las oportunidades que se nos han brindado son incomparables, y antes de todo esto ni pensábamos que fuera posible que algún día si quiera nos topáramos con una de ellas.

Agradeciendo a la ayuda incondicional de nuestros maestros, nuestros compañeros, y a la universidad en general que nos proporcionó la ayuda y los instrumentos necesarios para llegar a la meta.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|----|
| DERECHOS DE AUTOR | 2 |
| APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA ¡Error! Marcador no definido. | |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR..... | 4 |
| DEDICATORIA | 6 |
| AGRADECIMIENTO | 7 |
| RESUMEN | 9 |
| ABSTRACT | 10 |
| INTRODUCCIÓN..... | 11 |
| MARCO TEÓRICO..... | 13 |
| DESARROLLO | 19 |
| CONCLUSIONES | 22 |
| REFERENCIAS..... | 24 |

TEMA:

“VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA POBLACIÓN GAY, LESBIANAS, BISEXUAL, TRANSEXUAL, INTERSEXUAL (GLBTI)”

RESUMEN

La comunidad GLBTI desde tiempos remotos, ha sido ente de críticas, víctimas de discriminación, insultos y marginaciones, debido a que su estilo de vida se inclina a lo contrario de lo “natural”. Por lo tanto, las diferentes entidades gubernamentales, han establecido lineamientos y derechos para dicha comunidad y que la sociedad debe respetar como tal. Pero aún se continúa en la lucha de erradicar los paradigmas que existen en la sociedad, afectando a la comunidad GLBTI en su desarrollo personal, familiar y social. En el presente trabajo, se detallarán los estudios realizados por diversos autores, sobre el índice de violencia que aún existe en contra de la comunidad GLBTI, comparando los criterios de diferentes autores en cuanto a este tema transcendental.

PALABRAS CLAVE:

Violencia, GLBTI, familia, gay, lesbiana, bisexual, transexual, intersexual, sociedad, comunidad.

TITTLE:

"INTRA-FAMILY VIOLENCE IN THE GAY, LESBIAN, BISEXUAL,
TRANSEXUAL, INTERSEXUAL (GLBTI) POPULATION"

ABSTRACT

The GLBTI community since ancient times, has been a body of criticism, victims of discrimination, insults and marginalization, because their lifestyle is inclined to the opposite of the "natural." Therefore, the different governmental entities have established guidelines and rights for this community and that society must respect as such. But we are still struggling to eradicate the paradigms that exist in society, affecting the GLBTI community in their personal, family and social development. In the present work, we will detail the studies carried out by different authors on the rate of violence that still exists against the GLBTI community, comparing the criteria of different authors on this transcendental issue.

KEYWORDS:

Violence, GLBTI, family, gay, lesbian, bisexual, transgender, intersexual, society, community.

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual, bajo paradigmas tradicionales, ha visto a la comunidad LGBT como un problema que se acrecienta cada año provocando reacciones diversas ya sea laboral, social o intrafamiliar en las que este grupo no ha sido aceptado por totalmente. Este problema está llevando a límites no solo con insultos o marginaciones sino a la violencia e incluso el crimen. Existe verdadera discriminación en todos los estratos sociales para esta comunidad y que hoy se ha visto en la necesidad de organizarse y reclamar sus derechos ¿Pero hasta qué punto éste caudal puede afectar profundamente a la familia y por ende a la sociedad? (Franco, 2001)

El mundo contemporáneo, su gente se ha manejado siempre bajo principios ya sean normas de conducta, principios cristianos o leyes que regulan el comportamiento y el acercamiento de las personas hasta el punto de brindar libertades, pero también control sobre directrices sociales. Cuando existen conductas que se salen de lo tradicional la reacción de las personas es tal que, ya sea voluntaria o involuntaria, se apartan de ello y hasta cierto punto puede mostrar afectación sobre esta comunidad, un punto que no está ni a favor ni en contra, u otros pueden incluso llegar a violentar o agredir a estas personas (Safa & Aceves, 2009).

Las sociedades LGBT no se formaron totalmente como un ente social, sino que empezó como miembros familiares, personas que llevaban, en algunos casos, vidas “aparentemente” normales pero que han sentido cierta inclinación contrario a lo “natural” y a la corriente social. Éstos miembros y bajo la oposición familiar se han visto en ciertos casos a reprimir sus inclinaciones, pero otros no lo han podido y han manifestado sus convicciones de ser parte de un género contrario a lo natural. Estas manifestaciones es lo que hoy se conoce como libertad de género, una identidad o definición que desconocía la

sociedad pero que sin embargo es considerado como un punto de desequilibrio (Flores, 2007).

La importancia de esta investigación es profundizar la problemática intrafamiliar de miembros de la comunidad LGBT para poder corroborar, ampliar y suministrar evidencias palpables de cómo afecta las situaciones conflictivas tanto físicas como psicológicas. Bajo parámetros críticos evaluaremos las investigaciones de autores experimentados en la temática para buscar soluciones o disminuir la problemática que existe en personas socialmente distintas (Fajardo, Sánchez, & Cotes, 2005).

El propósito de esta investigación es documentar bajo normas críticas un texto documentado científicamente en la que la comunidad LGBT se ve afectado por el trato dentro del seno familiar. Existe información documentada de la cual analizaremos y discutiremos los puntos más sustanciales de los autores, evidencias que pueden ser comparadas para buscar similitudes o divergencias de opiniones. Justificaremos nuestra investigación con base científica en la que es necesario presentar las opiniones de expertos que bajo el análisis han corroborado que existe un problema social y a la vez con repercusiones familiares (León, 2006).

La estructura que nos ayudará en nuestra investigación es de carácter crítico, evaluativo y por ello tomaremos en consideración a autores preseleccionados con puntos de vistas fuertes y sustentables para verificarlos y hallar puntos que converjan en ideas específicas o también es probable que encontremos análisis totalmente dispares que necesitan ser consideradas bajo el lente crítico con material sustentable de hace más de diez años. Dentro de ésta misma estructura fundamentaremos nuestra crítica con documentos comprobados que permitirán sugerir nuevas concepciones sobre el problema y posibles soluciones (Meccia, 2006).

MARCO TEÓRICO

En el mundo existen dos géneros: Masculino y femenino, esto implica no solo a la parte sexual pero la identidad es la que está siendo cuestionado en nuestros días. La identidad y la decisión de pertenecer a un grupo de género fuera de este contexto es lo que está llevando a las personas a analizar cómo éste afecta, a través de la violencia familiar, a las personas LGBT por lo que se han creado organismos con el propósito de luchar contra la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género (Correa, 2008).

Bajo este contexto hemos recopilado las aportaciones científicas al respecto de autores importantes en la búsqueda y análisis de esta problemática. Mostraremos los puntos de vistas y luego analizaremos sus aspectos importantes bajo un criterio crítico y de discusión en las partes confrontadas. En Latinoamérica y especialmente Ecuador, las familias con personas LGBTI, identificadas por sus familias, especialmente niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes dirigen o intentan modificar su orientación sexual o identidad de género. Generalmente el preámbulo para tomar la decisión de cambiar la orientación sexual o identidad de un menor edad o persona joven, mediante factores externos, comienza en los progenitores o cabezas familias encargadas de su seguridad y bienestar.

En la sociedad actual la violencia se ha convertido en costumbre y cotidianidad debido a la sobre-exposición transmitida por medio de diversos canales y la aceptación con naturalidad de las conductas violentas. Además, es a través de estos medios en que la sociedad LGBT se ha manifestado para lograr una equidad de trato tanto dentro de la familia como en la sociedad. (Otero, Castro, Fernández, & Fernández, 2017). Las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual o transexual (LGBT) enfrentan durante sus vidas diversas formas de violencia, que puede comprenderse a la luz de la homofobia, la

invisibilidad de las identidades, la segregación, la violación y la negación de derechos humanos, así como el ejercicio de una ciudadanía precaria que los vulnera (Celorio, 2017).

La violencia en contra de las minorías sexuales ha impedido un ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. Esto, indudablemente, afecta la autoestima, favorece la desesperanza e, indefectiblemente, les conduce al riesgo de experimentar ansiedad, victimización, persecución, abuso de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas, depresión y suicidio o riesgo suicida (Rocha-Buelvas, 2014). Un aspecto particular de la violencia homofóbica que enfrentan los jóvenes preparatorianos la viven en el seno de sus familias nucleares, cerca de 57% de los jóvenes con identidad LGBT sufren violencia familiar por su condición sexual, mientras que 44% de los jóvenes viven violencia familiar, pero esta violencia no es a causa de la preferencia o identidad de género, sino multifactorial (Celorio, 2017).

Las manifestaciones de actos de violencia en las familias se ven motivadas por el objetivo de reprimir, censurar, callar, eliminar, identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario hombre/mujer. Estas manifestaciones se ven en un abuso de poder y de dominio sobre otra persona con ataques psicológicos, sexuales y físicos. (Renzón, Yedra, & González, 2017). Además, cree que el abordaje de éste tema es escaso por las mismas personas que prefieren callar antes de difundir cómo éste problema les afecta en varios aspectos de su vida familiar. El abordaje de este fenómeno ha sido muy escaso por las mismas razones al temor de que su pareja llegue a límites inconcebibles en las relaciones de homoparejas (Renzón, Yedra, & González, 2017).

Desde el análisis de la violencia entre parejas, como una estrictamente relacionada al género o relaciones heterosexuales, se excluye y mantiene al

margen la discusión del tema en las relaciones entre parejas del mismo sexo (parejas de hombres o de mujeres). No fue hasta hace poco tiempo que miembros de la comunidad lésbica, gay, bisexual y transexual (LGBT) incorporaron como parte de su agenda el estudio de la violencia doméstica en parejas del mismo sexo, aunque mantienen una presencia documentada en varios senados, la impulsión de nuevas leyes está aflorando nuevas perspectivas (López, 2011).

En las relaciones homosexuales y bisexuales, al igual que en las heterosexuales, se establecen roles, que en el caso de relaciones formadas por personas del mismo sexo no se establecen en un sistema binario sexual que distinguen funciones preestablecidas para ambas partes. Estos roles asignados dentro de las relaciones de pareja se producen como elemento de ratificación de la posición que ocupan las personas a través de sus acciones. (Otero, Castro, Fernández, & Fernández, 2017).

La violencia entre los miembros de una pareja homosexual podría semejarse a las agresiones machistas contra las mujeres, pese a que también tendría unas características propias muy diferentes a la violencia de género. Así, en su opinión, en las parejas del mismo sexo, al igual que en las parejas heterosexuales, se establecen relaciones de poder. De tal modo, observaríamos que "uno de los dos miembros de la pareja es el que ejerce el poder sobre el otro" en función de aspectos como "ganar más dinero, ser mayor o menor que la pareja, tener más autoridad, pertenecer a una clase social superior, poder acceder a mayor cantidad de recursos o servicios materiales o sociales (Carratalá, 2016).

La violencia ejercida contra las minorías sexuales estaría vinculada entonces con las formas de reproducción de la dominación masculina en un contexto histórico de profundo cambio del sistema de género y de redefinición de las identidades sexuales. Es propiciada por el uso de la fuerza física para el

ejercicio del poder y la confirmación de la masculinidad propia en relaciones de pareja normadas por una tradición cultural machista: aquella violencia es el producto de los mecanismos de apropiación y reproducción, tanto por parte de las víctimas como de los victimarios, de las formas tradicionales de construcción de la identidad masculina, que derivan en el uso de la fuerza física para resolver conflictos (Boivin, 2016).

Los niños, las niñas y las/los adolescentes que son lesbianas, gay, bisexuales, trans o intersex, o que son percibidos como tales enfrentan estigmatización, discriminación y violencia por su orientación sexual o identidad de género, reales o percibidas, o porque sus cuerpos difieren de las definiciones típicas de cuerpos femeninos y masculinos. Además, los hijos pueden asumir parte del conflicto hasta tal punto que sus comportamientos son muy semejantes a las actitudes de sus homopadres en la que ellos se ven inmiscuido en las diferencias familiares. (Segura, Gil, & Sepúlveda, 2006).

La frustración de las familias al no modificar el comportamiento de su integrante las motiva a buscar supuestos tratamientos médicos o psicoterapéuticos en casas de salud de dudosa calidad y regulación o incluso en lugares alejados, tal como el Ministerio de Salud del Ecuador lo comprobó (Raúl Limones, 2015). En estas "clínicas" las mujeres son sometidas a diferentes tipos de abusos desde el maltrato psicológico, verbal, físico y sexual como medidas de sometimiento por su orientación o identidad sexual manifiesta. La situación es similar para los hombres gay o transgéneros que son sometidos a diversidad de abusos que incluso deshumanizan totalmente su existencia con el fin de "castigar" y revertir su identidad real (Dufour, 2006).

La sociedad ha ido aceptando lentamente todas las orientaciones sexuales. Pero los gays, lesbianas y bisexuales aún enfrentan discriminación en gran número de frentes. Algunos heterosexuales buscan estigmatizar y aislarlos. Esto puede resultar en una baja autoestima y aumentar su vulnerabilidad al

abuso (Ortega, 2010). Las personas LGTB enfrentan todos los días, y en mayor o menor medida la discriminación, la violencia, esta es terrible cuando se refiere a personas trans. En el escenario de discriminación hacia las disidencias sexo genéricas, son las personas trans son las que son objeto de mayor alineación familiar, social y laboral, son quienes cargan con un mayor estigma, y quienes en las formas más violentas son objeto de violencia (Benavides, 2016).

Los intentos de cambiar la orientación sexual, como las terapias psiquiátricas para "curar" a homosexuales o la violación correctiva de lesbianas para "enderezarlas" suelen acarrear violaciones de derechos humanos y causar graves traumas (Ochoa, 2013). Los conceptos de "violación correctiva" y "violencia sexual correctiva" son incoherentes y deplorables, dado que todo acto de intentar "corregir" un aspecto fundamental de la identidad de un ser humano es incompatible con la dignidad y la decencia humana. La esencia de estos delitos consiste en sancionar a las sexualidades y géneros que se apartan de las normas tradicionales (Baez, 2015).

Además, Baez (2015) afirma que: las personas se consideran biológicamente identificadas como hombre o mujer por sus aspectos físicos y mentales denominándolos como los estándares de sus cuerpos, pero cuando se habla de personas transexuales no se refiere a los aspectos físicos sino a una identidad de género y que para recuperar ésta identidad deberá cambiar sus cuerpos físicos en modelos preconcebidos mentalmente y asumidos en un tiempo que podrían variar por cada individuo, esto es lo que está ocasionando un malestar a nivel social ya que los médicos trata de vender nuevos cuerpo cambiando su fisiología.

Determina además, que esta identidad sexual conlleva a las manifestaciones de irritabilidad y la violencia dentro del seno familiar quienes no aceptan, ya sea un miembro o más, la nueva identidad de género de uno de ellos. La sociedad,

especialmente el estado les es muy complicado brindar ciertos recursos para el sector LGBT lo que conlleva a que si una persona tiene un problema de salud muy grave será cuestionada dentro de la familia con posibilidad del abandono. La implementación de nuevas leyes de por sí no está viniendo solas, sino que un grupo humano exige nuevas formas y tratos no solo a sociedades vulnerables sino a comunidades enteras.

DESARROLLO

En el contexto presentado por los autores y bajo un análisis crítico mostraremos los puntos en congruencia de dos autores en particular bajo la dirección fundamentada de investigaciones previas. Hemos revisado los aspectos importantes para entrar a la discusión de cómo la sociedad LGBT se ve afectada en el seno familiar. Se nos ha presentado que la violencia intrafamiliar en contra de la población LGBTI puede darse en muchas formas. Dentro de esta comunidad la orientación sexual, identidad de género y otras formas de expresión de expresión sexual pueden conllevar abusos, violencia y maltrato dentro del núcleo familiar. La orientación sexual es primordial en la vida de los seres humanos y la identidad, desde muy temprana edad influyen en el desarrollo de cada persona, sus relaciones familiares sociales incluso determinan el rol que jugaran en la sociedad.

Además, dentro de este contexto, la violencia dentro de las familias alcanza una dimensión de gran envergadura porque el núcleo familiar determina muchas veces, el presente y futuro de sus integrantes. Además, sostiene que en ciertos países existen familias multiculturales, monoparentales, contractuales y las formadas por la sociedad LGBT que es casi imposible tener un modelo familiar único, esto no quiere decir que las familias con miembros con identidad de género distinto no puedan convivir con ellos, el problema está en la preconcepción de ideas o ideologías tradicionales. (González, 2003).

En vista de ésta diversidad, las familias actuales en forma progresiva están asimilando las nuevas concepciones y no porque éstas sean nuevas sino el enfrentamiento de un acrecentado número de familias heterosexuales, homosexuales, lesbiánicas y otros que contrastan con el modelo tradicional aceptable como lo menciona Renzón et al (2017) y en la que determina que éstos comportamientos en el seno familiar se debe exclusivamente a que el comportamiento y las formas diferenciadas del físico o identidad de la persona

así como sus expresiones causan que los otros tengan dominio sobre su congénere.

En contrapunto con lo expuesto Baez (2015) expresa claramente que no se debe violentar o realizar ajustes sexuales que tratan de corregir a la persona que ha decidido ser parte de la comunidad LGBT. Además, indica que la causa principal se debe a la separación total de los principios tradicionales que ha llevado la familia a lo largo de toda su vida y que consideran inaceptable un cambio de ésta naturaleza en uno de sus miembros. Los miembros de una familia que identifican estigmas, enseguida obtienen recursos para atribuir anormalidades o inferioridades con el fin de posicionar el pensamiento predominante en contraposición de la identidad y valores de una persona LGBT. Creemos que para estudios posteriores se deben evaluar otros factores que también son dominantes en el comportamiento de los familiares con respecto a uno de ellos que ha decidido “cambiar”.

No se está considerando, según nuestras investigaciones factores no tradicionales dentro de la familia pero que sin embargo juegan un papel decisivo en el maltrato psicológico o físico como por ejemplo dogmas o principios religiosos. Sin embargo, no hemos encontrado en todo el material investigativo efectos ya sea positivo o negativo el hecho de aceptar miembros familiares de la comunidad LGBT por lo que deberá ahondarse con respecto a las repercusiones a corto o largo plazo. No se puede olvidar las relaciones de la violencia familiar y la discriminación social como consecuencias de prejuicios por expresión de identidad, orientación sexual, constituyen importantes definiciones para la identificación de violencia contra la población LGBT porque hace posible observar las causas de dicha violencia dentro de las familias (Mujika, 2001).

Además, según Baez (2015) que nos hablaba de identidad de género, podemos destacar y observar que esta identidad o la forma de verla ha

cambiado a lo largo de la historia en la cual no se hablaba de éste tipo de temática como una “identidad” en particular. Creemos oportuno recomendar una investigación tal sobre cómo éste ha tomado cuerpo para asumirlo como una identidad de género cuando antes solo existían dos tipos de géneros y se los relacionaba con la parte fisiológica del cuerpo humano sin embargo sin importar dicha base el problema sigue suscitándose.

El contexto social latinoamericano no es favorable para la población LGBT, por las cifras dadas por diversos organismos y organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil, indican que el primer lugar donde personas con diferente orientación sexual e identidad de género sufren violencia, es dentro de sus familias. El núcleo familiar inducido por conceptos equivocados inicia desde temprano un hostigamiento, parcial o total a un miembro LGBTI de su familia. Más aún cuando las manifestaciones de identidad son más notables, el maltrato psicológico, físico o incluso sexual se incrementa ya que la expresión de orientación e identidad sexual están todo el tiempo en contra de los cánones dispuestos por el estado, sociedad, religión o cultura. Más aún cuando situaciones de pobreza, alcoholismo o difícil acceso a la educación están presentes (Hidalgo, 2007).

El abordaje sobre esta investigación es escasa como lo menciona Renzón (2017) no solo por la no difusión de sus problemas intrafamiliares sino a otros factores, según nuestro enfoque. Estos factores podrían ser también a nivel social y laboral, por lo que consideramos según avanzando en la investigación y proveer más detalles que inhiben la documentación de estos hechos.

CONCLUSIONES

En consecuencia, podemos destacar según las investigaciones realizadas por los autores acerca de la violencia intrafamiliar en grupos LGBT en que muchos convergen sus ideas en puntos clave como la no aceptación de las nuevas normas de conducta lo cual la han denominado la “identidad de género”. Cabe destacar que esta identidad es asumida por muchos de la población desde cuando eran infantes, otros la han ido descubriendo en la adolescencia o más tarde en la edad adulta. Se ha revelado que no todos somos del mismo sexo y que biológicamente hablando solo se define dos tipos: hombres y mujeres.

Se ha descartado la posibilidad de que la inclinación a asumir una identidad sexual no es imaginario, sino que dependen de factores aún no explicados en profundidad o sea ¿qué es lo que lleva a una persona a identificarse en la sociedad LGBT? ¿Siguen un patrón específico? ¿En parte social y de convivencia es lo que impiden que las familias con miembros LGBT sean aceptados? A estas cuestiones, los autores mencionados solo han generalizado sus conceptos y éstos puntos de vistas los cuales son ampliamente aceptados según por algunos de ellos. A nivel mundial se está impulsando un movimiento en favor de la comunidad LGBT en la que se destaca, entre otras, la no violencia familiar y social con su correspondiente integración en la sociedad.

Hay que destacar la poca divergencia entre las corrientes del pensamiento acerca de la sociedad LGBT entre los autores ya que ellos coinciden que se debe al dominio de una persona sobre otra y que lo impulsa su status de vida como mejor posición social, el dinero, en lo laboral, en lo educacional o religioso. Sin embargo, esta diferencia que asume uno de ellos o un grupo de familiares provocan que la víctima se sienta frustrada, marginada y no goce de ciertos privilegios como los demás, esto ha provocado que la sociedad LGBT

se agrupen para formar organismos en defensa de sus derechos lo cual hoy en día sigue teniendo un matiz polémico.

En fin y por las distintas versiones de los autores en sus investigaciones hemos concretado que hace falta seguir estudiando a profundidad la problemática, si bien es cierto que muchos países han permitido a través de reformas constitucionales el acceso y la participación ciudadana a la comunidad LGBT sin embargo se necesita explayar más información sobre sus aspectos y cómo éstos afectan a las familias cuyo miembro ha decidido asumir una identidad de género totalmente distinto al tradicional y cómo se puede evitar su violencia, marginación y privación.

REFERENCIAS

- Baez, M. (2015). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382015000400007&lng=es&tlng=es
- Benavides, K. (2016). *Comunidad LGBT, vulnerable por agresiones: CEAV*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1779996220/C437613F66FC4751PQ/66?accountid=38773>
- Boivin, R. R. (Agosto de 2016). *Características y factores de la violencia homicida contra las minorías sexuales en la Ciudad de México, 1995-2013*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1870625231/BCF8762EC7004177PQ/4?accountid=38773>
- Carratalá, A. (2016). *La información en prensa española sobre casos de violencia en parejas del mismo sexo*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1768539569/BCF8762EC7004177PQ/2?accountid=38773>
- Celorio, M. (Mar/Apr de 2017). *Violencia biopolítica contra poblaciones de la diversidad sexual: homofobia, derechos humanos y ciudadanía precaria*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1882032097/BCF8762EC7004177PQ/5?accountid=38773>
- Correa, V. (2008). Placeres a la carta: Consumo de pornografía y constitución de géneros. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 3.
- Dufour, D. (2006). No hay indistinción sexual. *Desde el Jardín de Freud. Revista de Psicoanálisis*, 6.
- Fajardo, L., Sánchez, M., & Cotes, M. (2005). *Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*. Medellín, Colombia: Colombia Diversa.
- Flores, J. (2007). *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*. Winsconsin: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Franco, J. (2001). *Familias, poderosos y oligarquías*. Murcia, España: EDITUM.
- González, J. (2003). NUEVOS MODELOS DE FAMILIA Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN EL SIGLO XXI. *Anales de Derecho*, 21.
- Hidalgo, A. (2007). Metodología lesbiana. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 3.

- León, I. (2006). *La otra América en debate: aportes del I Foro Social Américas*. Brasil: Foro Social Americas.
- López, M. (07 de 2011). *INTIMIDAD Y LAS MÚLTIPLES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/4397/439742466003.pdf>
- Meccia, E. (2006). *La cuestión gay: un enfoque sociológico*. Argentina: Gran Aldea Editores.
- Mujika, I. (2001). ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA PRÁCTICA PSICOLÓGICA CON GAYS Y LESBIANAS (UNA MIRADA EN DIFERIDO). *Revista NORTE de salud mental*, 4.
- Ochoa, J. (2013). *Ban llama a combatir violencia contra LGBT con la campaña "Libres e Iguales": ONU HOMOSEXUALES*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1412547802/C437613F66FC4751PQ/69?accountid=38773>
- Ortega, A. M. (Mayo de 2010). *Los gays sufren más la violencia doméstica*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/312298461/BCF8762EC7004177PQ/8?accountid=38773>
- Otero, L. M., Castro, Y. R., Fernández, M. L., & Fernández, M. V. (2017). *Violencia en parejas Gays, Lesbianas y Bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1879942725/fulltext/BCF8762EC7004177PQ/1?accountid=38773>
- Raúl Limones. (Junio de 2015). Clínicas Curan la Homosexualidad. *Diario El Espectador*, pág. 3b.
- Renzón, T., Yedra, L., & González, F. (2017). *Revista latinoamericana*. Obtenido de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2537>
- Rocha-Buelvas, A. (05 de 2014). *El riesgo suicida y los significados de las minorías sexuales: un nuevo reto para la salud pública*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00112015000300022&lang=pt
- Safa, P., & Aceves, J. (2009). *Relatos de familias en situaciones de crisis: memorias de malestar y construcción de sentido*. México: CIESAS.
- Segura, G., Gil, M., & Sepúlveda, M. (2006). *Cuadernos de Medicina Forense*. Obtenido de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/09.pdf>